



## AYUNTAMIENTO DE LECRIN (Granada)

CIF: P-1806300-H, C/Granada 20, Talará 18656 (Lecrín)  
TLF: 958 79 50 02, FAX: 958 79 52 38, Correo: ayun.lecrin@gmail.com

### **TASA ACOMETIDA CONTADOR**

Según la correspondiente Ordenanza Fiscal, se practica la siguiente liquidación por la realización de LICENCIA DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE según ORDENANZA: 00/5.

Datos Solicitante				
<b>Nombre</b>				
<b>DNI</b>		<b>Teléfono</b>		
<b>Domicilio</b>				
<b>Nº</b>		<b>C.P</b>		<b>Núcleo</b>

Según la ordenanza Nº 00/05 del Excelentísimo Ayuntamiento de Lecrín:  
Tasa por el contador de Agua Potable → 27€

Contra esta liquidación podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el ilustrísimo Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lecrín. Contra la denegación expresa o tácita de dicho recurso, los interesados, podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo.

Dicho ingreso se pondrá efectuar en las siguientes Entidades Bancarias:

- Bankia: ES21 2038 3603 8464 0000 1415
- Caja Rural: ES67 3023 0065 1406 5000 0102
- Banco Popular: ES11 0075 0424 0306 6200 0281

Las liquidaciones notificadas entre el 1 y 15 pueden pagarse hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre el 16 y el último día del mes, podrán realizarse hasta el 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

FINALIZADO ESE PERIODO VOLUNTARIO, SE PROCEDERÁ A UNA AUTOLIQUIDACIÓN CON EL 10% DE RECARGO.

En Lecrín, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma